

#3Causales: Más presiones antiabortistas para evitar avances en despenalización

El Ciudadano · 26 de septiembre de 2016

Avisos en los grandes periódicos y mailings masivos dirigidos a los senadores que deberán de legislar la iniciativa son algunas de las estrategias para frenar la interrupción del embarazo en tres supuestos.



Los intentos desesperados para **frenar el proyecto de despenalización del aborto en tres causales** (inviabilidad fetal, riesgo para la madre y

violación) siguen evidenciándose desde varios de los sectores conservadores y antiabortistas del país.

Apenas diez días después de llevar a cabo una minoritaria [protesta ante La Monda](#) para entregar 45.000 firmas en contra de la iniciativa, este domingo la organización **Médicos comprometidos por la Vida** insertó un aviso de una página completa en el periódico *El Mercurio* para «**solicitar a la presidenta de**

la República que retire el proyecto».

En la publicación, los miembros del colectivo llamaron a «los médicos y estudiantes de medicina de todo el país a defender el derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural». De lo que se deduce por el contenido del

aviso, ésta será una entrega por capítulos, ya que en este primer anuncio se publicaron sólo «**los primeros 400 médicos y estudiantes de medicina de un total de 1.369**» que se oponen a la despenalización del aborto.

Más allá de recurrir a los medios de comunicación masivos y desembuchar la cifra de plata que el periódico de Agustín Edwards requiere para semejante publicidad, lo que es claro es que **los intentos de presionar por parte de los sectores más retrógradas para frenar este avance no cesarán.**

Puede que 47.308 personas adheridas a dicho manifiesto sean muchas. Sin embargo, **quedan lejos del 72 % de los chilenos y chilenas que aprueba el proyecto, tal y como publicó la empresa de estudios Plaza Pública Cadem** el pasado mes de febrero de 2015, o del **58% que sostiene el sondeo de radio Cooperativa** difundido en el mismo período. Unos porcentajes que lograron mantenerse hasta hoy en las encuestas de la misma compañía y que se registraron también en las que se llevaron a cabo en 2014 y 2013 sobre el mismo tema, incluso antes de que el Gobierno presentara formalmente la iniciativa.

El otro punto a considerar es que el debate nacional, estrictamente hablando, no se da sobre el aborto en sí, sino sobre la **presencia de tres circunstancias muy concretas y específicas que permitirían legalmente la interrupción del embarazo** o su despenalización. Esta aclaración es de especial relevancia para enfocar correctamente el debate y no confundir a la ciudadanía. Lamentablemente, el proyecto hoy contempla sólo tres supuestos para poder abortar, y **precisamente por esa falta de compromiso con el derecho a decidir de las mujeres sobre su propio cuerpo**, no corresponde que se hable, como lo hace la organización Médicos comprometidos por la Vida, de «despenalizar el aborto» a secas, sin concretar que se trata sólo de **tres causales muy claras e insuficientes si el debate se enfoca en términos de derechos humanos de las mujeres.**

Más de 4.000 mails de presión

En las últimas semanas, las presiones para bloquear la aprobación de la iniciativa también se trasladó a la comisión de **Constitución del Senado**, **donde llegó luego de ser despachada por la comisión de Salud** el pasado mes de septiembre.

Según informó este domingo *El Mercurio*, **cada miembro de la comisión recibió, en un período de 15 días, 4.700 correos electrónicos a su cuenta institucional del Senado** con el asunto «**el aborto es inconstitucional**». En el cuerpo del correo, el firmante pide a los senadores «que voten NO a un proyecto abiertamente inconstitucional».

El presidente de esta instancia, **Pedro Araya** (independiente pro DC), dijo al respecto que siempre llegan correos por las tramitaciones de los proyectos, unos 70 por cada uno, pero «éste ha sido un caso excepcional».

Los **lobbys antiabortistas han puesto en marcha toda su maquinaria para que este proyecto no pueda pasar a la fase final** de su segundo trámite, a la sala del Senado -donde por ahora no tiene los votos-, o que si lo hace, llegue de la forma más descafeinada posible.

Calendario a contratiempo

La comisión de Constitución comenzará la tramitación del proyecto de despenalización una vez despachada la iniciativa sobre entrevistas videograbadas para niños víctimas de delito sexual, que también cuenta con urgencia del Gobierno. Eso significa que **la discusión sobre la interrupción del embarazo en tres causales iniciará recién en octubre y no pasará a la sala antes de las elecciones municipales**, como pretendían algunos miembros de la Nueva Mayoría.

El senador Guido Girardi (PPD) aseguró este lunes que el proyecto «ya se ha dilatado todo lo que se podía», mientras que desde la DC, Ignacio Walker afirmó que «esto no es una carrera contra el tiempo. Hemos tenido tiempo pero todavía falta una discusión en particular».

La comisión agendó para las primeras semanas del próximo mes la **visita de abogados constitucionalistas que expondrán sobre el tema y otros invitados, entre los que se cuentan la exministra Soledad Alvear**, una de las voces más opositoras a la iniciativa y que ya sea ha paseado por varias de las instancias de debate.

El Ejecutivo espera **votar el proyecto en la sala de la Cámara Alta durante la primera semana de noviembre** y, finalmente, dar la **luz verde definitiva a la ley a principios de 2017**.

Toda una hazaña, la intención del Gobierno, observando que las estrategias de los antiabortistas para descarrilar la maquinaria no cesarán, al contrario, muy probablemente se intensificarán a medida que la luz verde esté cada vez más cerca.

Meritxell Freixas

@MeritxellFr

Fuente: [El Ciudadano](#)